

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 808**

21 Número de solicitud: U 200700208

51 Int. Cl.:
F21V 14/02 (2006.01)

F21V 21/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **19.01.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2007**

71 Solicitante/s: **FM ILUMINACIÓN, S.L.**
c/ **Germanías, 10 - Nave D**
46960 Aldaya, Valencia, ES

72 Inventor/es: **Martínez Manuel, Fernando**

74 Agente: **Chanza Jordán, Dionisio**

54 Título: **Foco de iluminación ovalado giratorio.**

ES 1 064 808 U

DESCRIPCIÓN

Foco de iluminación ovalado giratorio.

Sector técnico

La invención que se protege en este Modelo de Utilidad, consiste en un dispositivo de iluminación de foco ovalado giratorio.

Se trata, por tanto, de un foco de iluminación para bombilla halógena, que puede ser dispuesto en superficies planas, tanto techos como paredes, o en diversos mobiliarios.

Técnica anterior

La utilización de focos de iluminación para bombillas halógenas ya son conocidos y son habituales en hogares e instalaciones comerciales. Sin embargo, las diversas configuraciones establecen procedimientos o sistemas de focos fijos, o de focos móviles mediante una basculación de la lámpara-bombilla halógena que contienen.

Problema técnico

En consecuencia, tanto los focos empotrados en el techo como los focos colgantes ya utilizados para usos domésticos o comerciales (escaparates, expositores, etc...) presentan ciertas limitaciones frente a la invención que se presenta, ya que la proyección del haz de luz queda circunscrita a la ubicación del foco sobre la superficie donde se asienta, siendo la misma proyección de la luz lineal, o todo lo más, diagonal por razón de la basculación del foco.

Solución técnica

Así pues, con la nueva invención se logra un foco de iluminación que sobresale por su función multidireccional para ampliar el radio de giro del haz luminoso, mediante una estructura de una lámpara rectangular en forma de un prisma de dos cuerpos acoplados y divididos en un ángulo de 45°, que giran entre sí mismos, lo que permite conseguir un foco de iluminación con un radio de giro de dicho foco de 358 grados. Con ello, se logra un radio de giro prácticamente completo del rayo de luz proyectado hacia aquellos puntos o lugares de interés del usuario.

Efectos ventajosos

A tal efecto, con la presente invención se logra un dispositivo de iluminación más ventajoso frente a los ya divulgados y conocidos, por razón de sus características funcionales, en orden a su simplificación de formas, su rapidez de montaje, además de su función y capacidad multi-direccional de proyección del haz luminoso.

Aplicación industrial

Y es por ello, que el foco de iluminación, soluciona funciones estéticas y señaléticas puesto que no se encuentra limitado por razón de la ubicación en una superficie, pudiendo controlar y dirigir el radio de proyección de la luz -, así como por ejemplo, en: Mobiliario urbano (marquesinas, kioscos, paradas de autobús, expositores y "displays",...), locales comer-

ciales (escaparates, rodapiés o zócalos, usos decorativos, ...), edificios o medios de transporte públicos tales como museos, trenes y aviones, salas de congresos, salas de exposiciones, ferias, etc....

Su disposición, en forma ovalada, supone tanto una cualidad estética como funcional, al resultar cómoda y fácil la acción giratoria del foco por cualquier usuario.

Todo ello contribuye a dotar unos resultados y aplicaciones de iluminación donde se incorpora la invención, que no se dan en los medios ya conocidos.

Descripción de las figuras

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente mencionadas, se acompañan varios dibujos a la presente invención los cuales exponen como se especifica a continuación:

Figura 1: Proyección en perspectiva y explosionada de un conjunto formado por un foco de iluminación ovalado giratorio, en una vista de cada uno de sus componentes. Dicho conjunto se compone de una regleta de conexión (1), una pieza de sujeción a techo (2), dos tornillos de fijación (3) para el aro de sujeción a techo (4), un cuerpo de lámpara-base (6), un disco de giro de doble cara (7), un cuerpo de lámpara-giratorio (8), un porta-lámparas (9), una lámpara-bombilla (11), aro de sujeción a lámpara (5) con dos tornillos de fijación (3), dos flejes flexibles de sujeción de tapa (10), y una tapa de bombilla ovalada (12).

Figura 2: Vista en perfil con corte seccionado del foco de iluminación ovalado giratorio con su regleta de conexión (1), pieza de sujeción a techo (2), dos tornillos de fijación (3) para el aro de sujeción a techo (4), un cuerpo de lámpara-base (6), un disco de giro de doble cara (7), un cuerpo de lámpara-giratorio (8), un porta-lámparas (9), una lámpara-bombilla (11), aro de sujeción a lámpara (5) con dos tornillos de fijación (3), dos flejes flexibles de sujeción de tapa (10), y una tapa de bombilla ovalada (12).

Figura 3: Tres vistas en perfil del foco de iluminación ovalado giratorio con diversas direcciones de proyección de la luz., donde se aprecia la pieza de sujeción a techo (2), el cuerpo de lámpara-base (6) y el cuerpo de lámpara-giratorio (8), y la tapa de bombilla ovalada (12).

Modo de realizar la invención

Con referencia a la invención que se describe, se procede a una combinación de un óvalo compuesto de dos cuerpos: Un cuerpo de lámpara-base (6) que se compone de regleta de conexión (1), pieza de sujeción a techo (2) y dos tornillos de fijación (3) para el aro de sujeción a techo (4), y un cuerpo de lámpara-giratorio (8), que contiene un porta-lámparas (9), una lámpara-bombilla (11), aro de sujeción a lámpara (5) con dos tornillos de fijación (3), dos flejes flexibles de sujeción de tapa (10), y una tapa de bombilla ovalada (12). Ambos cuerpos están unidos entre si por medio de un disco de giro de doble cara (7).

REIVINDICACIONES

1. Foco de iluminación ovalado giratorio **caracterizado** porque comprende un cuerpo de lámpara-base (6) que se compone de una regleta de conexión (1), pieza de sujeción a techo (2) y dos tornillos de fijación (3) para el aro de sujeción a techo (4), y un cuerpo de

lámpara-giratorio (8), que contiene un porta-lámparas (9), una lámpara-bombilla (11), aro de sujeción a lámpara (5) con dos tornillos de fijación (3), dos flejes flexibles de sujeción de tapa (10), y una tapa de bombilla ovalada (12). Ambos cuerpos están unidos entre si por medio de un disco de giro de doble cara (7).

5
10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Figura 1

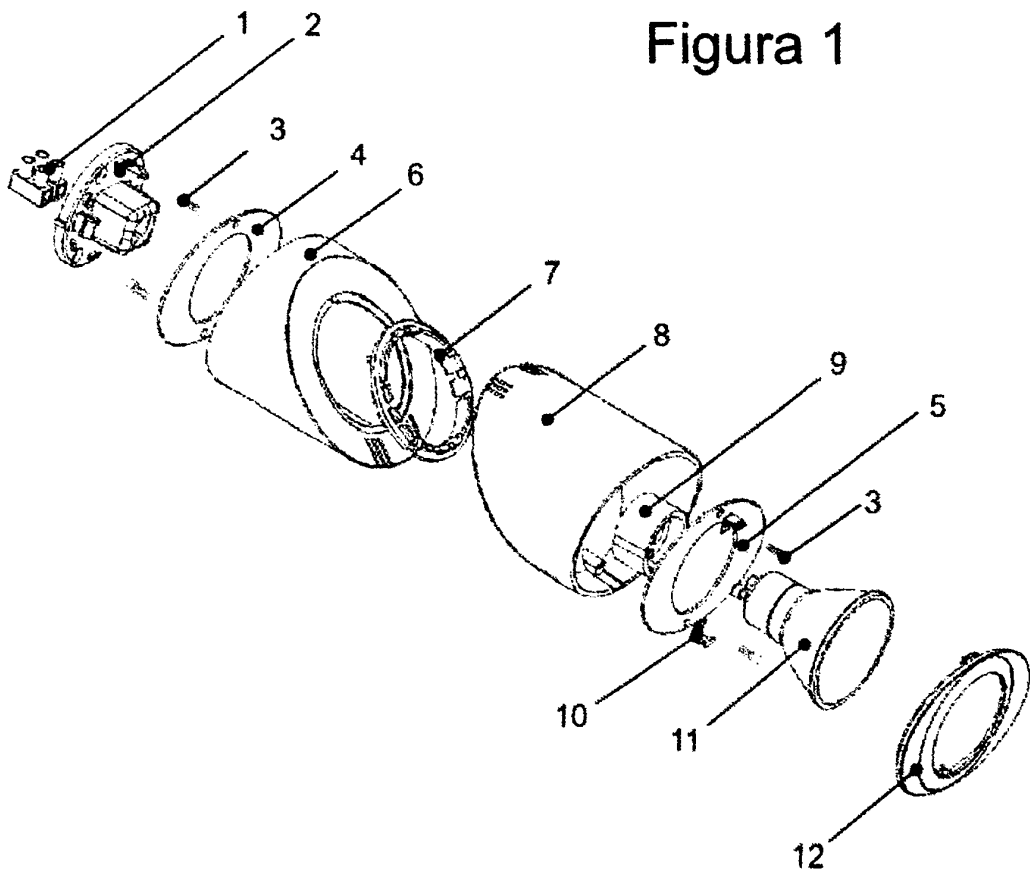


Figura 2

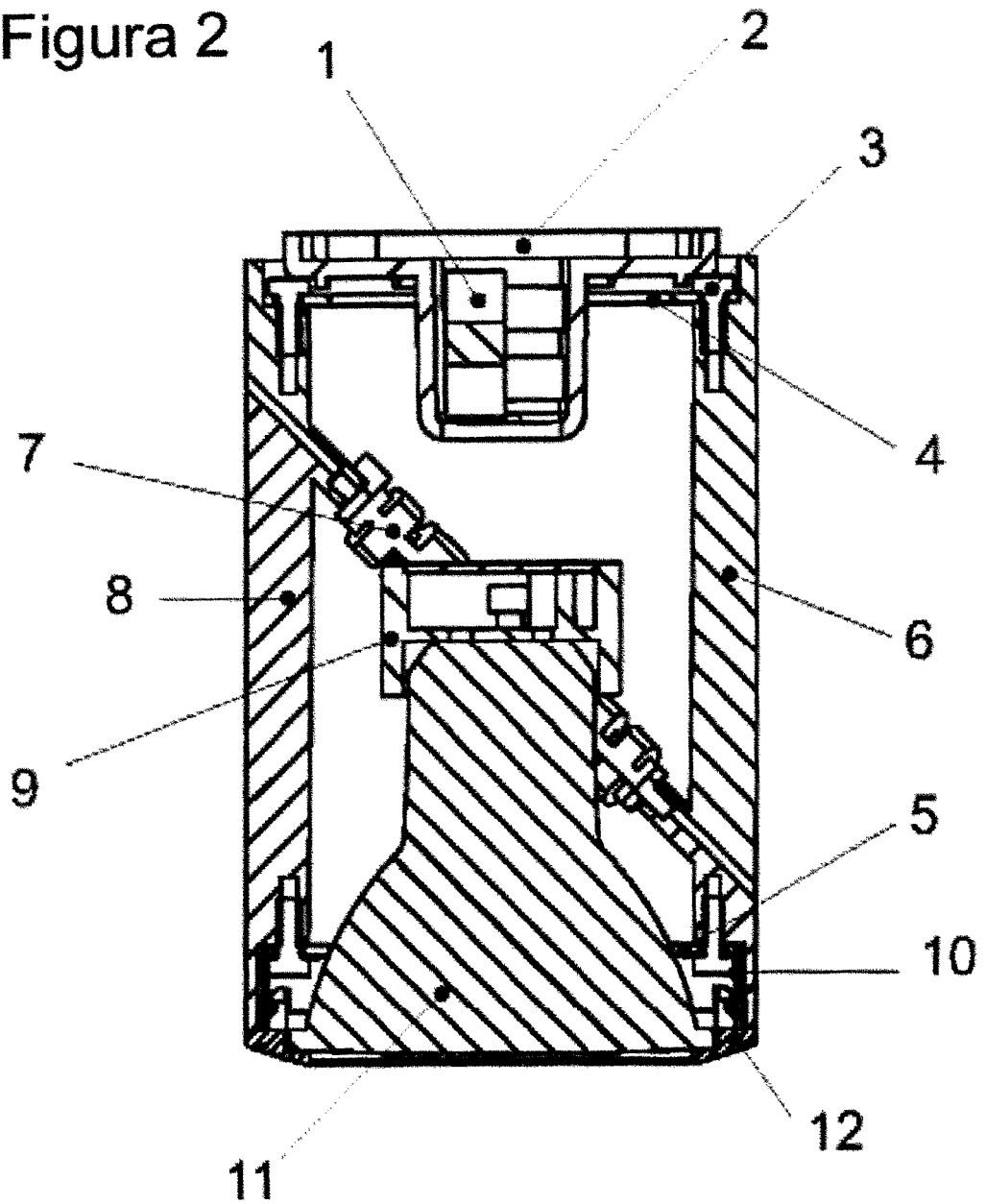


Figura 3

